

Sistema de Control Interno

Qué es el CICCI

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Por medio de la Resolución 327 del 13 de junio/2018 del IDRD crea el CICCI como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control Interno, impartiendo lineamientos para la determinación, implantación, adaptación complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno en el IDRD.



Importancia del CICCI en el IDRD

El CICCI representa una pieza fundamental dentro de la gestión del Instituto, permitiendo el cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados; es el eje central del control interno y se encuentra en el artículo “2.2.23.1 Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno. El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG...” del Decreto 1083 de 2015.

El CICCI del Instituto está integrado por:

- El (la) Director (a) General del IDRD, quién lo presidirá
- El (la) Secretario (a) General
- El (la) Subdirector (a) Administrativo (a) y Financiero (a)
- El (la) Subdirector (a) Técnico (a) de Recreación y Deporte
- El (la) Subdirector (a) Técnico (a) de Parques
- El (la) Subdirector (a) Técnico (a) de Construcciones
- El (la) Subdirector (a) de Contratación
- El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- El (la) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
- El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones
- El (la) Jefe de la Oficina de Asuntos Locales



El (la) Jefe de la Oficina de Control Interno ejercerá la Secretaría Técnica del Comité y participará con voz, pero sin voto.

Sistema de Control Interno

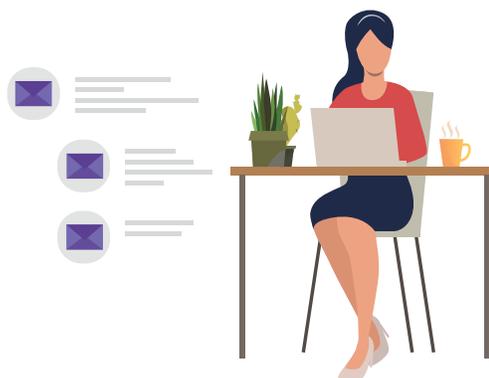
Funciones del CICCI:

El CICCI tiene como funciones, las establecidas en el artículo 2.2.21.1.6 de Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector Función Pública las cuales son:

- “Evaluar el estado del Sistema de Control Interno del IDR...”
- “Aprobar el Plan Anual de Auditorías presentado por el (la) Jefe de la Oficina de Control Interno...”
- “Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna del IDR y el Código de Ética del Auditor...”
- “Revisar la información contenida en los estados financieros del Instituto...”
- Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna.
- Conocer y resolver conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
- Someter a aprobación del representante legal la política de Administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta.

Funciones de la Secretaría Técnica del Comité:

Las funciones de la Secretaría Técnica del Comité, ejercida por el (la) Jefe de la Oficina de Control Interno son:



- “Citar a los integrantes del CICCI ...”
- Elaborar y suscribir las actas del Comité
- “Custodiar conservar y coordinar el archivo y control de las actas del Comité...”
- Hacer seguimiento a las decisiones adoptadas y compromisos adquiridos por el Comité.
- Comunicar las decisiones del Comité al (la) Director (a) General...”

Las reuniones de este comité se realizarán ordinariamente por lo menos una vez cada semestre o extraordinariamente cuando el (la) Director (a) General, su delegado o la Secretaría técnica del Comité lo convoque.

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL IDR CON GUSTO RECIBE SUS:
Opiniones, comentarios
Recomendaciones, Propuestas
Retroalimentación para nuestra mejora

buzon.oci@idrd.gov.co

